

## INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía PETROWORLD S.A. procede a presentar a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Económico que concluyó al 31 de Diciembre del 2.009.

Esta revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria de general aceptación, las mismas que requieren que se planifique el examen de tal manera de obtener una base razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen consideró sobre la base de pruebas selectivas la revisión del sistema contable y el control interno, así como las evidencias de soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros, en general se aplicaron los procedimientos necesarios considerados en las circunstancias.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas generales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- COLABORACIÓN GENERAL.- Dejo expreso reconocimiento por la colaboración proporcionada por los administradores y empleados de PETROWORLD S.A., para la ejecución de mi trabajo.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.- Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libros contables y la correspondiente documentación de soporte de dichos registros son manejados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación y las disposiciones legales vigentes.

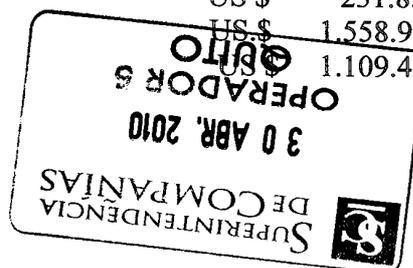
Se controlan adecuadamente los bienes de la empresa y su seguridad es razonable.

Expresamente manifiesto que se han cumplido con todas las disposiciones y normas constantes en la Ley de Compañías.

4.- CONTROL INTERNO.- Como parte del examen se realizó un estudio del Sistema de Control Interno del área financiera contable de la empresa, en el alcance que consideramos necesario de acuerdo a las circunstancias, sin que se haya determinado ninguna condición anormal que constituya una debilidad sustancial en el sistema.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS CONTABLES.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación directa con los registros y libros de contabilidad, entre ellos tenemos:

|                                     |       |              |
|-------------------------------------|-------|--------------|
| CAJA-BANCOS                         | US \$ | 60.566.70    |
| CUENTAS POR COBRAR                  | US \$ | 285.321.94   |
| ANTICIPO I. RENTA Y CRED. TIBUTARIO | US \$ | 171.342.22   |
| INVENTARIOS                         | US \$ | 231.851,24   |
| ACTIVO FIJO                         | US \$ | 1.558.943,80 |
| PATRIMONIO                          | US \$ | 1.109.437,11 |



## 6.- RELACIONES FINANCIERAS

Las relaciones e índices más importantes de los estados financieros por el año revisado presentamos a continuación:

Indice de Liquidez = Razón Corriente

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{858.811,73}{742.805,99} = 1,16$$

Indice de Solvencia=

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1.308.318,42}{2.417.755,53} = 0,54$$

Indice de Patrimonio o Activo Total=

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1.109.437,11}{2.417.755,53} = 0,46$$

Indice de Rentabilidad =

$$\frac{\text{INGRESOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{15.709.111,01}{2.417.755,53} = 6,50$$

Según se puede observar la empresa ha obtenido un ingreso bruto de 6,50 veces sobre su Capital de Trabajo ( ACTIVOS TOTALES ) que representa la rotación acelerada de sus inventarios durante el año 2.009.

A los Activos Fijos se han calculado su depreciación de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Estados Financieros han sido presentados en dólares de Estados Unidos de acuerdo a Disposiciones Legales vigentes en el Ecuador.



En cuanto a su solvencia económica podemos expresar que PETROWORLD S.A. tiene del 100 % de sus Activos el 54 % como capital ajeno y el 46 % de su propiedad originando que las fuentes principales de financiamiento sean ajenas.

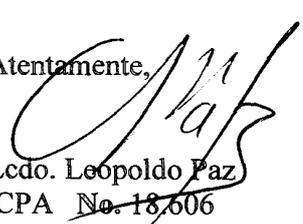
#### 7.- CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-

Respecto al cumplimiento de estas disposiciones podemos expresar:

- 1.- Se nos ha proporcionado mensualmente por parte de la administración el Balance mensual de Comprobación.
- 2.- Se ha examinado trimestralmente los libros y documentos de la empresa, así como los estados de cuenta de caja y cartera.
- 3.- Se han revisado los Balances General y de Pérdidas y Ganancias y se ha presentado a la Junta de Accionistas un Informe debidamente fundamentado.
- 4.- Se ha solicitado a los administradores que se hagan constar en orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General.
- 5.- Se ha solicitado informes trimestrales a los administradores,
- 6.- Se vigila constante las operaciones de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar para conocimiento de la Junta General de Accionistas de PETROWORLD S.A..

Atentamente,

  
Lcdo. Leopoldo Paz  
CPA No. 18,606